

Ampliación

Palacio de Justicia

Ponferrada-León-España

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Elementos arquitectónicos del anteproyecto

Ponferrada es una ciudad de raigambre histórica centro de una comarca que ha vivido a lo largo de los siglos crecimientos intermitentes ligados a la riqueza geo minera de su subsuelo. La ciudad histórica contiene espacios públicos de alta calidad escenográfica que, desafortunadamente, no parece que se hayan repetido en los ensanches recientes de la ciudad. En esta periferia, se sitúa el edificio de Juzgados existente, con frente a la Avenida Huertas del Sacramento. En la misma manzana y a las espaldas del juzgado se encuentra el solar en donde se ha ejecutado la Ampliación de los Juzgados que alberga el Edificio de Servicios Comunes Judiciales, nuevo modelo de oficina judicial que se viene implantando de forma paulatina en la administración de justicia. Se encuentra flanqueado por la comisaria y la casa de Cultura. El solar con poco frente a la calle Rio Oza vinculada directamente al Parque de la Concordia, (desarrollado sobre la ribera del río Sil) tiene una geometría rectangular.

El Edificio de Servicios Comunes Judiciales se desarrolla en cuatro plantas sobre rasante, semi-sótano y sótano. Aunque el edificio de nueva planta dispone de un acceso independiente las medidas de seguridad condicionan la utilización de la nueva edificación. El acceso se mantiene en la edificación existente. Desde la avenida huertas del sacramento se realiza el acceso a nivel de la planta baja a un gran vestíbulo común a los dos edificios que se vincula física y visualmente con el nuevo edificio facilitando la conexión hacia el mismo a través de una galería cerrada.

En la planta baja se sitúa el salón de actos ligado directamente al vestíbulo. Su ubicación al oeste de la ampliación sirve de argumento para la organización espacial y volumétrica del contacto de los dos edificios. Su posición central vertebrada los flujos que se originan en planta baja creando dos antesalas vinculadas a los dos posibles accesos que tiene el salón de actos, o bien desde el edificio actual o desde la calle Rio Oza, a través del jardín. Potenciando de esta forma el carácter exclusivo y representativo del uso de la sala si se utiliza de forma independiente al uso habitual del juzgado.

El salón de actos busca la luz natural cenital ocupando con su volumen el conjunto del ancho de la parcela. Su cerramiento este, sirve de límite al jardín que se desarrolla de forma paralela en todo el lateral sur del solar. Este jardín configurado como invernadero por estar cerrado por la piel del edificio se convierte en autentico agente pasivo del control climático y ambiental de la propuesta. Su presencia dota al conjunto del inmueble de un filtro natural que descongestiona visualmente, en el conjunto de las cuatro plantas de la propuesta, de la cercana presencia de la casa de cultura.

El conjunto de escaleras, ascensores de público y funcionarios, archivos, aseos y nucleos verticales de comunicaciones se desarrollan en la banda lateral de la fachada medianera norte que recorre el conjunto del edificio de este a oeste. Sobre la medianera se puntean una serie de aperturas que no generan servidumbre de vistas y que permiten captar la luz y la ventilación cruzada necesaria.

En la planta primera se sitúa el S.C.P. de Ordenación del Procedimiento. Ocupa la totalidad de la planta. Se establece una zona de atención al público vinculada al ascensor y escalera de uso general. Se han dispuesto las estancias de uso

individualizado al suroeste vinculadas al acceso siendo el resto de la planta diáfano lo que permite su uso flexible de este modo se consigue un alto grado de luminosidad. Todas las dependencias satélites se sitúan en la banda norte. Se ha dispuesto un ascensor de uso exclusivo a funcionarios que cose el conjunto de las plantas.

En la planta segunda se ubican el S.C.P. de Ejecución y el S.C.P. de Registro y Reparto. Su configuración es similar a la planta primera. Esta planta queda conectada al edificio actual mediante una pasarela.

La fiscalía se desarrolla en la planta tercera. Todos los despachos y salas se distribuyen por el perímetro, situándose la secretaría en el centro. Se ha dispuesto una sala de videoconferencias, su iluminación se realiza a través de un lucernario. Una escalera vincula directamente esta planta con la inferior de tal modo que los fiscales puedan acceder a las salas de vistas del edificio actual.

En las planta semisótano, sótano y cubierta se desarrollan un conjunto de dependencias auxiliares a la actividad judicial y el conjunto de cuartos de instalaciones necesario.



2. CRITERIOS BASE DE PROYECTO

El edificio planteado se genera a partir de los siguientes conceptos:

1.- Tiene una composición sencilla y fluida, es fácil de construir. Está generado bajo principios de racionalidad y economía, tanto desde el punto de vista espacial como de materiales. Se desarrolla la organización de los diferentes usos demandados por el programa, en función del grado de privacidad y accesibilidad de los mismos. Para ello se organiza el acceso a los distintos espacios de atención al público a través de un núcleo de comunicaciones, que resuelve de forma clara el acceso a los mismos. Los núcleos de comunicaciones dispuestos con el resto de espacios servidores en la totalidad de la banda longitudinal norte del inmueble, se convierten también en los núcleos de instalaciones albergando la distribución vertical de las mismas, centralizándolas y liberando el resto del edificio.

2.- La mejor, más rentable y racional organización estructural. Este objetivo persigue, en definitiva, una concepción integrada de soluciones distributivas, estructurales y constructivas que nos permiten optimizar los recursos económicos existentes para mejorar tanto las condiciones de utilización del edificio (por tamaño y flexibilidad) como los servicios de que disponga (tanto en instalaciones como en soluciones constructivas perdurables). A tal fin se desarrolla el conjunto de elementos de carácter más fragmentado en la banda longitudinal señalada anteriormente, liberando el resto de la planta con el fin de albergar espacios más diáfanos y flexibles.

3.- Elección racional de materiales buscando eficiencia en su mantenimiento. Para permitir una mejor optimización de la luz natural, los espacios diáfanos centrales se vuelcan hacia el sur y el este recibiendo la luz natural de mañana, permitiendo así un menor gasto de la energía eléctrica en las horas de trabajo del edificio. Para proteger el cerramiento de vidrio se dispone una doble piel que controla el intercambio de energía térmica y lumínica tanto en invierno como en verano. Esta doble piel se separa en las plantas semisótano y baja para albergar en su interior un jardín, y en las tres plantas superiores configura una galería accesible.

El resto de materiales empleados en fachada (granito ocre al sur del edificio, y los paneles de aluminio en las fachadas este y norte), no solo otorgan dignidad al edificio público, sino que permiten realizar un juego compositivo sencillo y continuo de volúmenes claros y aspecto ordenado que proporcionan movilidad, donde el juego de sombras y luces refuerza la composición general.

4.- Establecimiento de un conjunto de medidas adoptadas para la optimización de las instalaciones que hacen del edificio un inmueble poco mantenimiento, poco gasto en su uso y adaptado a un uso medioambiental eficiente. El establecer como premisa inicial del diseño la consecución de una elevada eficiencia energética ha condicionado desde las primeras fases del proyecto la adopción de metodologías de trabajo pluridisciplinares con participación en el equipo de ingenieros especialistas en consultorías energéticas así como gerentes de producto especialista en envolventes de vidrio de Technal.



3. INNOVACION EN EL PROYECTO

Las dificultades de soleamiento que ofrecía el solar han condicionado la elección de un cerramiento de vidrio para el conjunto de la envolvente del edificio salvo en su fachada medianera. Inicialmente no parece la solución mejor pero la especial climatología de Ponferrada y las dificultades de la tan necesaria iluminación en las plantas de las oficinas judiciales que ofrecía el solar hacían inviable cualquier otra opción de cerramiento.

Para mitigar esta circunstancia se ha optado por una doble piel de vidrio que en las plantas semisótano y baja se separan y abren, generando en la umbría de estas plantas un invernadero. Este elemento es el verdadero corazón y pulmón climático del edificio. Los flujos de aire fresco y húmedo en verano, y caliente y atemperado en invierno, que se generan en este invernadero permiten establecer una circulación de aire por la doble piel que mejora las condiciones climáticas del conjunto del edificio.

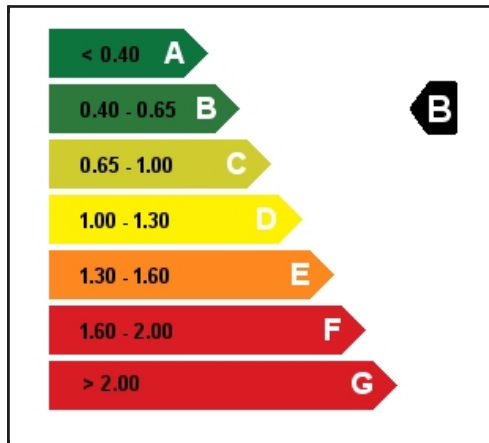
De este modo el sistema de climatización VRV de Mitsubishi elegido debe vencer una inercia menor con el consiguiente ahorro energético.

La doble piel cerrada pero permeable al exterior y con ventanas de apertura motorizada al interior, incorpora unas pasarelas formadas por elementos practicables que permiten el control de la circulación de aire.

En función de la estación, las lamas se abren o cierran permitiendo controlar los flujos de aire de la cámara. Esta circunstancia asociada a la apertura a primera hora de la mañana de las ventanas motorizadas consigue introducir aire atemperado para

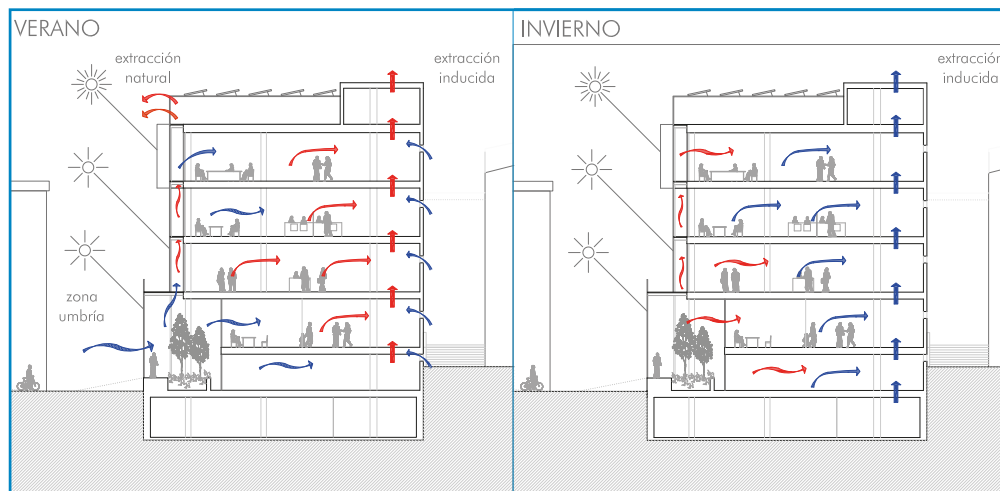
barrer las salas de trabajo antes de la ocupación del edificio. En verano el aire fresco acumulado en la cámara-invernadero (que está muy poco expuesta al sol) durante la noche, mejorará las condiciones térmicas del aire de las oficinas. En invierno, con los sistemas cerrados que impiden el movimiento del aire, se generará un colchón natural de aire caliente que evita las pérdidas energéticas de la piel interior.

3. ETIQUETA Y VALORES TOTALES



Concepto	Edif. Objeto	Edif. Referencia
Energía Final (kWh/año)	146598.8	325124.5
Energía Final (kWh/(m²año))	55.9	124.0
En. Primaria (kWh/año)	381596.6	591502.1
En. Primaria (kWh/(m²año))	145.5	225.6
Emisiones (kg CO2/año)	95142.6	150403.6
Emisiones (kg CO2/(m²año))	36.3	57.4

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán de la climatología y de las condiciones de operación y funcionamiento reales del edificio, entre otros factores.



4. ECO-ARQUITECTURA

Creemos en la importancia de contribuir con diseños inteligentes fomentando el ahorro y la eficiencia energética, tan importante y necesaria en la comunidad mundial en nuestra época.

Sabemos que el diseño inspira, crea sensaciones y transforma nuestro entorno. Y lo hacemos desde el convencimiento y conocimiento de que la arquitectura nace de un edificio al aproximar la tecnología de la edificación a la poesía que transmiten las sensaciones de un entorno urbano.

Para nosotros la arquitectura no es solo la elección de los elementos que ofrecen un mayor o mejor ahorro energético al edificio, sino que es también saber que la más eficiente maquinaria de climatización siempre puede tener un espacio para la emoción si se producen las condiciones integrales generadas por la visión arquitectónica.

Este ha sido nuestro objetivo en este proyecto, aunar la capacidad técnica de los sistemas de climatización Mitsubishi con la elección de las técnicas pasivas integrados en la doble piel del vidrio. La piel de una ninfa adaptada a su entorno acuático del Sil

Las ninfas son personificaciones de las actividades creativas y alentadoras de la naturaleza. Expresan la idea de “crecer” y son diosas del agua, generadoras de energías.













FICHA TÉCNICA

PROYECTO

AMPLIACIÓN PALACIO DE JUSTICIA

UBICACIÓN

AVENIDA REINO DE LEÓN, 7 B.

LOCALIZACIÓN

PONFERRADA, LEÓN. ESPAÑA

CLIENTE

MINISTERIO DE JUSTICIA

ARQUITECTOS

REDACCIÓN DE PROYECTO

ENRIQUE BARDAJÍ ÁLVAREZ Y
CARLOS SANTI MERAYO

DIRECCIÓN DE OBRA

ENRIQUE BARDAJÍ & ASOCIADOS, S.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

CEINSA

ARQUITECTO TÉCNICO

JUAN JOSÉ RUIZ DE LA FUENTE

INGENIERIA ESTRUCTURA E INSTALACIONES

VALLADARES INGENIERÍA

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN

2012-14

SUPERFICIE DE ACTUACIÓN

3.527 m²

Nº DE PLANTAS

4 + 2

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN (ENCOFRADOS)

BLYVAZ, S.L.

ENCOFRADO FOREL

FOREL, S.A.

ESTRUCTURA METÁLICA Y CERRAJERÍA

SOCEVALL HERMANOS VALLES, S.L.

CARPINTERÍA DE ALUMINIO

INDUSTRIAS METÁLICAS VALLISOLETANAS, S.L.

FACHADAS EXTERIORES DE VIDRIO Y COMPOSITE

MONTAJES FACHADAS SINGULARES HERMANOS DÍAZ, S.L.

INST. CLIMATIZACIÓN, SOLAR, FONTANERIA

SANEAMIENTO Y CPI COFELY ESPAÑA, S.A.

CARPINTERÍA DE MADERA

MERAYO Y DIAZ, S.L.

ASCENSORES Y SALVAESCALERAS

ZARDOYA OTIS, S.A.

PIEDRA NATURAL (GRANITO)

EXTREMARMOL, S.L.

VIDRIOS (EN CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA)

LA VENECIANA DE IBERIAGLASS, S.L.

SUMINISTRO SUELO TÉCNICO

CRESPI, S.P.A.

PINTURA

OLIDETEC, S.L.

JARDINERÍA

ROBERTO CORDERO BLANCO

ESCULTURA

ÁNGELA MERAYO

FOTOGRAFÍA

JOSÉ MANUEL CUTILLAS MEDINA



Acerca de Enrique Bardají y Asociados



Enrique Bardají y Carlos Santi

Empresa dedicada a la Arquitectura y el Urbanismo con una actividad continuada desde hace más de 25 años, con una dilatada experiencia en Edificios Dotacionales, Edificios Industriales, Comerciales y de Oficinas, Vivienda de Nueva Planta y Rehabilitación Residencial, Planeamiento y Estudios Urbanísticos, así como realización de Parques, Jardines y Plazas.

Además de ser socio fundador del Estudio que lleva su nombre, Enrique Bardají Álvarez ha sido reconocido en numerosas ocasiones en menciones y premios y ha ocupado varios cargos en la Administración Municipal de Madrid. Por otro lado, a lo largo de los últimos 12 años ha ejercido como profesor asociado e investigador de la UPM.

Entre los próximos proyectos que esta realizando el Estudio de Enrique Bardají y Asociados en el área de Arquitectura, se encuentra la Ampliación de los JUZGADOS de Ponferrada y la SEDE JUDICIAL de Lora del Río en Sevilla.

En el área de Urbanismo y en el municipio de Madrid se ha finalizado un importante trabajo para el Área de Gobierno de Mediambiente y Movilidad, consistente en la Elaboración de un Plan Director para el estudio de ordenación de los usos actuales y futuros del Parque Tecnológico de VALDEMINGOMEZ, en una superficie total de 1.405 ha.

Así mismo, se ha iniciado la gestión urbanística integral de los terrenos que IBERIA LAE tiene en La Muñoza, Madrid, con el objeto de potenciar la actividad productiva de la zona.

Recientemente, el estudio de Enrique Bardají ha resultado adjudicatario de los 5 concursos que el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda de Madrid ha licitado desde la Dirección General de Revisión Del Plan General -Departamento de Patrimonio Protegido- para la catalogación de Elementos Protegidos dentro del Centro Histórico así como Jardines de Interés, Arquitectura Contemporánea e Industrial, Establecimientos Comerciales y Edificación Dispersa.

■ ■ ■ **E. BARDAJÍ**
■ ■ ■ **& ASOCIADOS**
■ ■ ■ ARQUITECTOS

T. 91 358 51 40 - 91 432 07 61 F. 91 358 52 05
Castelló 37, bajo - 28001 Madrid www.ebardaji.es